



Resolución Directoral No. 055-87-AGN/OA

Lima, 28 SET 1987

Visto el Memorandum N. 121-87-AGN-OPI de la Oficina de Planificación e Investigación del 19 de Agosto de 1987, por el cual solicita la adquisición de Bienes de Capital No Ligados a Proyecto y estando programado dentro del Presupuesto 1987 del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar las Bases Administrativas para llevar a cabo el Concurso Público N. 01-87-AGN/JUS que norme dicho proceso;

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 1.511 del Reglamento Unico de Adquisiciones para el suministro de bienes y prestación de servicios no personales, Decreto Supremo N. 065-85-PCM del 19 de Julio de 1985;

Con la visación del Area de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar en vía de regularización las Bases Administrativas que norme el Proceso del Concurso Público N. 01-87-AGN/JUS, que consta de 05 folios.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



S. Santiago Díaz Coronado
JEFE (e)
Oficina de Administración